

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**TORRES DE LA ALAMEDA**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 6 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la enajenación por este Ayuntamiento de dos inmuebles de titularidad municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo y dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Torres de la Alameda/Urbanismo. Expediente número: 1370/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación parcelas municipales.
 - b) División por lotes y número:
 - 1) Finca sita en calle Juego de Pelota, número 4, finca registral número 8456, con referencia catastral número 9232127VK6793S0001LA.
 - 2) Finca sita en calle Ancha, número 79, finca registral número 5312, con referencia catastral número 9434608VK6793S0001IA.
3. Tramitación, procedimiento: ordinaria, abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Parcela en calle Juego de Pelota, número 4: 22.332,85 euros (sin impuestos).
 - Parcela en calle Ancha, número 79: 13.937,93 euros (sin impuestos).
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Torres de la Alameda. Domicilio: plaza del Sol, número 16.
 - b) Localidad, código postal y teléfono: 28813 Torres de la Alameda. 918 868 250.
 - c) Página web donde pueden obtenerse los pliegos:
<http://www.torresdelaalameda.sedelectronica.es>
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.
6. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente, pudiendo consultarse los mismos en la cláusula primera de los pliegos de prescripciones técnicas, integrantes de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre A: documentación administrativa.
 - Sobre B: oferta económica y documentación técnica.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Torres de la Alameda.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Torres de la Alameda.
 - b) Fecha: en plazo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
9. Gastos de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: a cargo de los adjudicatarios.

10. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [http:// www.torresdelaalameda.sedelectronica.es](http://www.torresdelaalameda.sedelectronica.es)

Torres de la Alameda, a 6 de febrero de 2018.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(01/4.421/18)

